

Asilo

Que es asilo?

- En Estados Unidos, el asilo es una protección que se le ofrece a ciertas personas que temen regresar a su país de origen, especialmente personas que han sido lastimadas o amenazadas en el pasado.

Quien Califica?

- Si temes que alguien te haga daño en tu país de origen, o si de alguna manera fuiste lastimado o amenazado por el gobierno de tu país, o por alguna otra persona o grupo del cual el gobierno de tu país no puede protegerte, podrías calificar para asilo.

Cuáles son los Beneficios?

- Una persona que recibe asilo puede vivir legalmente en Estados Unidos. Un año después de haber recibido la protección del asilo, la persona puede aplicar para la residencia permanente. Cuatro años después de haber recibido la residencia permanente, la persona puede aplicar para convertirse en ciudadano de Estados Unidos, si ya es mayor de 18 años.
- Después de haber recibido la residencia permanente o la ciudadanía, la persona puede pedir beneficios de inmigración para ciertos familiares que califiquen, como sus padres.
- Las personas que obtienen el asilo podrían calificar para ciertos beneficios financieros brindados por el gobierno del estado, incluyendo: asistencia económica, seguro de salud, ayuda para comprar comida, y entrenamiento laboral.

Cuáles son las desventajas?

- Una persona que recibe la protección del asilo no puede regresar a su país de origen con la misma facilidad. Antes de convertirse en ciudadano, la persona tiene que obtener el permiso de Estados Unidos para poder regresar su país de origen. La protección se podría perder si la persona regresa a su país de origen sin antes haber obtenido el permiso de los Estados Unidos.

Estatus Especial Juvenil

Que es el Estatus Especial Juvenil?

- Es una protección disponible para niños que fueron abusados, maltratados, o abandonados por uno o ambos de sus padres.

Quien Califica?

- Un(a) niño(a) soltero (menor de 21 años) que no puede reunirse con su madre, padre, o ambos padres en su país de origen por que fue abusado, maltratado, o abandonado por uno o ambos padres.

Como se obtiene este estatus?

- El estatus especial juvenil consiste de dos pasos. El primer paso requiere ir a la corte de familia del estado y obtener una orden especial de un juez de familia. Después, en el segundo paso, se presenta esta orden a inmigración para poder aplicar para una visa juvenil. En Nueva Jersey, el primer paso se tiene que comenzar antes de que el menor cumpla los 18 años de edad (ciertas excepciones aplican).

Cuáles son los Beneficios?

- Al obtener una visa juvenil, el niño puede aplicar inmediatamente para la residencia permanente. Después de cinco años de obtener la residencia, el menor puede aplicar para la ciudadanía. El niño puede viajar a su país de origen libremente después de convertirse en residente permanente.

Cuáles son las desventajas?

- Un menor de edad que consigue el estatus especial juvenil no puede solicitar beneficios de inmigración para sus padres, aun cuando solo uno de ellos fue quien lo abuso, maltrato, o abandono.